



Proceso: DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE, DESPACHO COMISORIO.

Radicado: 68001-40-030072019-00576-01

INFORME: Ingresan las diligencias al Despacho informando que en fecha 29 de septiembre de 2022 a las 02:59:42 p.m. fue recibido despacho comisorio asignado por parte de la oficina de reparto, remitido desde la alcaldía de Bucaramanga, quien originalmente fue comisionada por el Juzgado 7 Civil municipal de Bucaramanga mediante despacho comisorio número 185-2019. Sirvase proveer. 07/03/2023


HUGO FERNANDO PEREZ
Oficial Mayor
MYSC

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Siete (07) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe que antecede y ante la procedencia del despacho comisorio remitido y asignado, a efectos de llevar a cabo la **DILIGENCIA DE SECUESTRO BIEN INMUEBLE** según matrícula inmobiliaria No. 300-260656 de la oficina de instrumentos públicos de Bucaramanga, ubicado en **CARRERA 40 No. 34-40 APARTAMENTO 201 EDIFICIO FERNEY MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (SANTANDER)** se fija fecha **CATORCE (14) ABRIL DE 2023 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, la cual se iniciará de manera virtual.

Por Secretaría líbrese y tramítese oficio dirigido al extremo demandado para que tenga conocimiento de la diligencia programada.

Se **REQUIERE** a la parte interesada para que alegue al Despacho documento idóneo en el que consten los linderos del inmueble a restituir e igualmente dispongan de los medios necesarios para la realización de la diligencia en la fecha y hora señalados y en el término de ejecutoria del presente proveído y al correo institucional j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, informe y/o actualice la dirección de correo electrónico y los números de contacto para establecer comunicación telefónica en caso de ser necesaria.

Así mismo, se evidencia que para dicha diligencia el juzgado de origen Séptimo (7) civil municipal **DESIGNA** de la lista de auxiliares de la justicia como **SECUESTRE a ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR**, ubicado en la dirección autopista a Floridablanca No. 149-164 Torre 1 Apto 1509 Conjunto Paralela150 Floridablanca, Teléfono: 3183623704, infórmesele lo pertinente para que asista a la **DILIGENCIA DE SECUESTRO BIEN INMUEBLE** según matrícula inmobiliaria No. 300-260656 de la oficina de instrumentos públicos de Bucaramanga, ubicado en **CARRERA 40 No. 34-40 APARTAMENTO 201 EDIFICIO FERNEY MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (SANTANDER)** se fija fecha **CATORCE (14) ABRIL DE 2023 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, Por Secretaría líbrese y tramítese la comunicación respectiva, con observancia en el artículo 11 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 32 PUBLICADO HOY a las 8:00 A.M.

Bucaramanga, 08 de Marzo de 2023.

Secretario,

JUAN FELIPE SALCEDO ROA

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2daf7ba52c58faac65c3d941a697fd52428fe9bbf39d73a42fe64cab98538710**

Documento generado en 07/03/2023 04:47:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>